

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**12 DE AGOSTO DE 2025**

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, y de las Diputadas Karla Clarissa Bornios Peláez y Vanessa Rubí Ojeda Mejía, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride de las Diputadas Biaani Palomec Enríquez, Irma Pineda Santiago y el Diputado Dante Montaña Montero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y del Grupo Parlamentario Plural, por lo que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Transitorio Octavo y Décimo Tercero del Decreto 2325 del índice de la Sexagésima Quinta Legislatura, mismo que reformó el Decreto 2278 por el cual se reformó el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona la Base f al artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se adicionan los párrafos cuarto y quinto al artículo 165 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se expide la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción XLV Bis al artículo 4; se reforman las fracciones XLIII y XLIV y se adiciona la fracción XLV al artículo 6; se adicionan los Artículos 88 Bis, 88 Ter, 88 Quater y 88 Quinquies de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 1, 6 y 34, y la denominación de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; y se adicionan los artículos 97 Bis y 97 Ter a la referida Ley.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley que crea el Organismo Operador Encargado de la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adicionan las fracciones IV y V recorriéndose las subsecuentes del artículo 40, y las fracciones X, XI y XII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 41 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 4 y se reforman los artículos 9 fracciones I y XI; 12 fracción I; 13 fracción XI y 15 fracciones VI y VII, todos de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca.

15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 49 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara como Patrimonio Cultural Inmaterial la indumentaria de la mujer istmeña del Istmo de Tehuantepec.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 59 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
20. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, el Diputado Dante Montaña Montero, el Diputado Isaías Carranza Secundino, y el Diputado Javier Casique Zárate, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y con fundamento en lo dispuesto por la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, implementen de manera urgente las acciones legales, administrativas y culturales necesarias para salvaguardar el patrimonio cultural colectivo del Estado de Oaxaca, ante el uso indebido de elementos identitarios pertenecientes al pueblo indígena de Villa Hidalgo Yalalag, por parte del diseñador Willy Chavarría y la empresa ADIDAS. Asimismo, promuevan un proceso de reparación integral de los agravios

ocasionados en perjuicio de dicha comunidad indígena, conforme a los principios de justicia cultural, dignidad y respeto a los derechos colectivos.

21. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los 570 Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que en la medida de su disponibilidad presupuestaria, promuevan la creación de centros de atención geriátrica y gerontológica para los adultos mayores, lo anterior acorde a la política pública nacional establecida en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
22. Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Raynel Ramírez Mijangos y Mauro Cruz Sánchez, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias y facultades legales instalen los Institutos Municipales de la Juventud, con la finalidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las juventudes oaxaqueñas.
23. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos para que junto con el área de Protección Civil y Emergencia Escolar dependiente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, realicen la valoración técnica y actualizada de los edificios de nivel preescolar y primaria en los municipios de Valles Centrales y colindantes luego de los constantes reportes de sismos ocurridos en el presente mes y verifiquen el correcto funcionamiento de los radios SARMEX del SISTEMA DE ALERTAMIENTO SÍSMICO que se encuentran instalados en las escuelas; asimismo, se les solicita para que en el próximo ciclo escolar 2025-2026 realicen con periodicidad simulacros que fomente la cultura preventiva e identificación de riesgos en los centros escolares.
24. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a las Secretarías de Desarrollo Económico y de Cultura y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca, realicen las gestiones necesarias para retomar, en el año 2026, una Feria

Internacional del Libro, tomando como ejemplo los casos exitosos del palacio de minería y/o de la Universidad de Guadalajara. Asimismo, se les exhorta a las autoridades señaladas a garantizar que la convocatoria a dicha feria cumpla con los principios de igualdad, paridad, evitando la discriminación y exclusión artística del ámbito literario y cultural de Oaxaca.

25. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina que en este año 2025, la “Semana Artesanal del adulto mayor” se llevará a cabo del día 24 al 30 de agosto.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, así como a los 570 Municipios de la entidad para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen de manera urgente y permanente campañas de información, prevención y sensibilización dirigidas a la población en general, especialmente a los sectores más vulnerables, para prevenir el contagio del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) así como a reforzar las acciones institucionales orientadas a garantizar el acceso oportuno a diagnósticos, atención médica.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, otorga mediante Sesión Solemne un reconocimiento público al Ciudadano Jesús “el chito” Ríos Villalobos, por su destacada trayectoria como deportista en el béisbol nacional, su férreo impulso al deporte y por ser un ejemplo para la niñez, la adolescencia y las juventudes oaxaqueñas.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (SESIPINNA); al Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO); a la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior,

Ciencia y Tecnología (CGEMSYSCYT); y a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Oaxaca, a generar acciones para garantizar que los espacios educativos sean libres de violencia de género contra las mujeres. a informar a los y las alumnas sobre la violencia de género que viven las mujeres, los mecanismos de denuncia, atención y sanción en los distintos espacios educativos. Así como implementar campañas de prevención de este delito. Esto en el marco del inicio a clases para el ciclo escolar 2025-2026.

29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicita la comparecencia del Titular de la Coordinación Estatal del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), así como del Titular de los Servicios de Salud de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Salud de este Congreso, a fin de que informen sobre la situación actual del sistema de salud en el Estado, particularmente en lo relativo al abasto de medicamentos, insumos y alimentos, y se generen mecanismos de coordinación interinstitucional con el Poder Legislativo para atender de forma prioritaria dicha problemática.
30. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, y a la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen el derecho de acceso al agua potable a la totalidad de la población de dicho Municipio, de manera suficiente, continua, segura y sin ningún tipo de discriminación, conforme a los principios de universalidad, equidad y progresividad establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los tratados internacionales en materia de derechos humanos suscritos por el Estado mexicano.
31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Monserat Herrera Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del

Instituto de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) para que el marco de sus atribuciones y competencias, previo al inicio del próximo año escolar, impulse y realice acciones de verificación y supervisión a las instituciones educativas públicas y privadas que operan en el Estado de Oaxaca, a fin de garantizar que su funcionamiento se apegue a los principios de legalidad, transparencia y seguridad.

32. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para que la empresa concesionaria responsable de la operación de la supercarretera Cuacnopalan-Oaxaca realice de manera prioritaria la rehabilitación, mantenimiento y correcta operación de los contenedores de basura, tanques de agua, sanitarios y baños localizados en la supercarretera. Lo anterior, con el objetivo de garantizar a turistas, visitantes y población usuaria una experiencia más cómoda, segura y salubre al trasladarse a nuestro Estado durante las próximas festividades.
33. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los tres Poderes del Estado y a los 570 Ayuntamientos, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, promuevan y fortalezcan la contratación de personas con discapacidad, mediante la creación e implementación de acciones afirmativas que garanticen su acceso al empleo formal en condiciones de igualdad, no discriminación y con los ajustes razonables necesarios para asegurar su plena inclusión en el ámbito laboral.
34. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaria de Cultura del Gobierno Federal Lic. Claudia Curiel de Icaza, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial del Sistema de Protección, establecido en la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para que de manera Coordinada con el Gobierno del Estado de Oaxaca, se articulen las políticas públicas necesarias en materia de protección de los elementos del

patrimonio cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y afroamericanos que integran el Estado de Oaxaca.

35. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a intervenir para la protección de la población migrante en Estados Unidos.
36. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa, a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que, con pleno respeto a su autonomía y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen o fortalezcan la reglamentación que garantice el uso, goce y disfrute equitativo de los espacios públicos destinados a la cultura física, el deporte y el sano esparcimiento que se encuentren bajo su cargo, asegurando su acceso gratuito, fomentando la participación de la población en su aprovechamiento, así como estableciendo horarios y normas claras para su correcto funcionamiento en beneficio colectivo, con especial prioridad para las y los deportistas, atletas y equipos que representan a nuestro Estado en competencias deportivas.
37. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta, de manera respetuosa, al Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente una reglamentación que garantice el uso, goce y disfrute equitativo de los espacios públicos destinados a la cultura física, el deporte y el sano esparcimiento que tiene a su cargo; asegurando su acceso gratuito, fomentando la participación de la población en su aprovechamiento, así como estableciendo horarios y normas claras para su correcto funcionamiento en beneficio colectivo, con especial prioridad para las y los deportistas, atletas y equipos que representan a nuestro Estado en competencias deportivas.
38. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta a la Secretaría de Agricultura y

Desarrollo Rural a la apertura de un nuevo periodo de registro en el Programa “Fertilizantes para el Bienestar” para el Estado de Oaxaca, en atención a sus condiciones geográficas, demográficas, culturales y lingüísticas que requieren mayor tiempo para garantizar el acceso equitativo.

### 39. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente No. 14 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y del No. 6 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de la Sexagésima Quinta.

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión del expediente No. 17 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y del expediente No. 7 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de violencia sexual.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, facultades y competencias, establezcan estrategias urgentes y necesarias para prevenir y mitigar los efectos de la sequía y el estiaje, y promuevan la adecuada captación de aguas pluviales.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y, en consecuencia, ordena el archivo del Expediente número 44 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la no procedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción y se recorren las subsecuentes del artículo 9 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca, y se ordena el archivo definitivo del expediente núm. 46 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción VIII y adiciona la fracción XI al apartado J del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Municipios del Estado para que en coordinación con la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, implementen el programa “Senderos de Paz” para convertir los espacios públicos en entornos seguros y accesibles, priorizando la

iluminación, la pintura de espacios, la infraestructura verde y el arte urbano, como herramientas para revitalizar calles, entornos escolares y zonas patrimoniales, como estrategia de movilidad activa y seguridad peatonal.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del ciudadano Ahisamac Escobar Mumenthey como Regidor de Educación, del Municipio de Santiago Niltepec, Juchitán, Oaxaca, con todas sus prerrogativas a partir del treinta de junio de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Leonor López Bautista, Segunda Concejala Suplente al cargo de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del seis de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Teresa Gutiérrez Mendoza, Cuarta Concejala Suplente, al cargo de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del diez de abril de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad de El Gavilán, perteneciente al Municipio de San Sebastián Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y, en consecuencia, ordena el archivo del expediente número 82 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE HACIENDA; Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y, en consecuencia, ordena el archivo del expediente número 1740 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda, y 120 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, ambas de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 2 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se reforma el primer párrafo del artículo 2 y se reforma el segundo párrafo del artículo 82 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Oaxaca, a elaborar una guía para la aplicación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en la gestión integral de riesgos de desastres en el Estado de Oaxaca.

#### 40. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

##### **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a agilizar las investigaciones en las carpetas de investigación número: 36/FIDSTS/2014, mesa 2, Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Trascendencia Social; carpeta de investigación número: 15470/VIGE/UDDH/2024; y carpeta de investigación: 6280/FVCE/OAXACA/2025. En las citadas carpetas de investigación la víctima es la defensora zapoteca de Derechos Humanos Silvia Pérez Yescas, y su organización Mujeres por CIARENA A.C. Se exhorta a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), para que dicte las medidas cautelares correspondientes y se garantice la integridad física, emocional, mental y espiritual, el derecho al trabajo y labor de las defensoras de derechos humanos de la organización de Mujeres Indígenas CIARENA, A.C. Se exhorta al mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, para que atienda de manera contextual la situación que enfrenta la defensora Silvia Pérez Yescas, sus compañeras y las integrantes de la organización Mujeres Indígenas por CIARENA A.C., ya que están siendo omisas con los hechos de violencia reciente, de allanamiento, amenazas a ellas y las integrantes de la organización.

##### **COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, a la Secretaría del Medio Ambiente,

Energías y Desarrollo Sostenible de Oaxaca, a la Comisión Estatal de Agua para el Bienestar, a la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, instale una mesa de atención a la problemática ambiental derivada del crecimiento inmobiliario, turístico y económico en la Costa de Oaxaca, a fin de garantizar el acceso al agua potable, la adecuada gestión del drenaje y el mantenimiento de los ecosistemas costeros, particularmente los manglares.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 1 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarándolo como asunto total y definitivamente concluido.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “Piedra de Letra”, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abroga La Ley de Cooperación para Obras Publicas del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el

archivo definitivo del expediente número 05 del índice de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, como asunto total y definitivamente concluido, por las consideraciones vertidas en los considerandos de este dictamen.

41. Asuntos generales.